

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA

| | | | |
|---|--|---|---|
| 1 | DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | Servicios de Apoyo en Sistemas Informáticos | |
| 2 | FINALIDAD PÚBLICA | La contratación de los Servicios Informáticos tiene como finalidad, el contar con el apoyo en el Dpto. de Farmacia del HRDT, para realizar las tareas de la información diaria en el Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgicos (SISMED). | |
| 3 | ANTECEDENTES | <p>El Ministerio de Salud para cumplir la visión, misión y objetivos estratégicos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud, en el ámbito de su gestión institucional y sectorial, ha diseñado y normado diferentes procesos organizacionales y establecido varios objetivos funcionales, siendo uno de ellos “La promoción del uso racional y acceso y el control del suministro, calidad, seguridad y eficacia, de los insumos, medicamentos y drogas”</p> <p>NORMAS SISMED:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RM N°367 – 2005-MINSA – Modificatoria SISMED - RM N° 1753 – 2002 Directiva SISMED <p>NORMA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LEY N° 29459 Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos sanitarios - Resolución Ministerial N°1240-2004/MINSA y documento sobre Política Nacional de Medicamentos | |
| 4 | OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN | GENERAL | Realizar la información del SISMED y presentarla oportunamente tal como lo indica la normativa SISMED. |
| | | ESPECÍFICO/META | <p>Elaboración del informe mensual del SISMED.</p> <p>Elaboración del Informe de Consumo Integrado (ICI).</p> <p>Elaboración del Informe de Distribución Integrada (IDI).</p> |
| 5 | CANTIDAD | 01 | |
| CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO | | | |
| 6 | <p>6.1. PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</p> <p>a) Formación Académica: Título Técnico en Computación e Informática o Bachiller en Ingeniería de Sistemas con mención en Programación.</p> <p>b) Cursos y/o conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel intermedio en computación y ofimática. <p>c) Experiencia General: Experiencia mínima de 01 año en el sector público y/o privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Acreditar con contratos y/o recibos por honorarios profesionales. <p>d) Experiencia Específica: Experiencia en el sector público y/o privado en trabajos administrativos, mínimo 06 meses.</p> <p>e) Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RUC vigente - RNP (Registro Nacional de Proveedor) - Curriculum Vitae debidamente documentado. - Contar con algún tipo de seguro de salud vigente (EsSalud, SIS, otros) | | |

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Ms. Q.F. Maury V. Pacheco Ramos
 CQFP. 06070
 JEFATURA

6.2. ALCANCES DEL SERVICIO:

1) PRODUCTOS Y ENTREGABLES: (Cantidad 03)

a) Primer entregable

- Registro diario de los ingresos en el SISMED ALMACÉN (20).
- Registro diario de distribución en el SISMED ALMACÉN (20).
- Registro periódico de salidas y transferencias en el SISMED ALMACEN (20).
- Registro diario de los ingresos en el SISMED FARMACIA (20)
- Registro diario de salidas en el SISMED FARMACIA (15).
- Registro semanal de ingresos de productos estratégicos sanitarios en SISMED ALMACEN (12).
- Registro semanal de transferencias de productos estratégicos sanitarios en SISMED ALMACEN (10).
- Registro semanal de ingresos de productos estratégicos sanitarios en el SISMED ALMACEN (10).
- Registro semanal de consumo de productos estratégicos sanitarios en SISMED FARMACIA (20).
- Informe final mensual de consumo SISMED (IDI e ICI)

b) Segundo entregable

- Registro diario de los ingresos en el SISMED ALMACÉN (20).
- Registro diario de distribución en el SISMED ALMACÉN (20).
- Registro periódico de salidas y transferencias en el SISMED ALMACEN (20).
- Registro diario de los ingresos en el SISMED FARMACIA (20)
- Registro diario de salidas en el SISMED FARMACIA (15).
- Registro semanal de ingresos de productos estratégicos sanitarios en SISMED ALMACEN (12).
- Registro semanal de transferencias de productos estratégicos sanitarios en SISMED ALMACEN (10).
- Registro semanal de ingresos de productos estratégicos sanitarios en el SISMED ALMACEN (10).
- Registro semanal de consumo de productos estratégicos sanitarios en SISMED FARMACIA (20).
- Informe final mensual de consumo SISMED (IDI e ICI)

c) Tercer entregable

- Registro diario de los ingresos en el SISMED ALMACÉN (20).
- Registro diario de distribución en el SISMED ALMACÉN (20).
- Registro periódico de salidas y transferencias en el SISMED ALMACEN (20).
- Registro diario de los ingresos en el SISMED FARMACIA (20)
- Registro diario de salidas en el SISMED FARMACIA (15).
- Registro semanal de ingresos de productos estratégicos sanitarios en SISMED ALMACEN (12).
- Registro semanal de transferencias de productos estratégicos sanitarios en SISMED ALMACEN (10).
- Registro semanal de ingresos de productos estratégicos sanitarios en el SISMED ALMACEN (10).
- Registro semanal de consumo de productos estratégicos sanitarios en SISMED FARMACIA (20).
- Informe final mensual de consumo SISMED (IDI e ICI)

2) CONFIDENCIALIDAD:

El personal contratado bajo la modalidad por terceros debe contemplar plenamente los principios de confiabilidad y reserva absoluta, en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionada con el puesto de trabajo, quedando prohibido revelar información a terceros.

PIR (a)
ES.

6.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Contrato por tres (03) meses, sujeto a evaluación.

a) Cantidad de productos a realizar:

- Total 03 productos, 01 producto mensual que será entregado en un período máximo de 25 días posterior a la emisión de la Orden de Servicio.

b) Documento (s) a presentar:

- Informe mensual detallado de las actividades realizadas adjuntando reportes y documentos que sustenten la prestación del servicio.

c) Lugar de Ejecución del Servicio:

- Dpto. de Farmacia del Hospital Regional Docente de Trujillo.

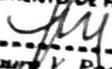
6.4. FORMA DE PAGO:

a) Mensual, después del informe y conformidad correspondiente.

Presentar: recibo por honorarios, conformidad del servicio e informe de actividades.

La conformidad del servicio lo otorgará el Jefe del Departamento de Farmacia del Hospital Regional Docente de Trujillo.

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE FARMACIA



Ms. Q.F. Mauro V. Pacheco Ramos
COFP. 06070
JEFATURA